



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de noviembre de 1998
No. 96

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media con comercio y servicio (3B) a Jardín de Fiestas, en un predio ubicado en la calle de Pioneros del Cooperativismo, lote 2, manzana 52, Colonia México Nuevo, municipio de Atzapán de Zaragoza, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4853, 4891, 1793-A1, 1794-A1, 1792-A1, 1789-A1, 1790-A1, 1787-A1, 1791-A1, 1788-A1, 4892, 4893, 4905, 4907, 4909, 4911, 4913, 1779-A1, 1780-A1, 1781-A1, 1782-A1, 1783-A1, 1784-A1, 1785-A1, 1786-A1, 1226-B1, 1230-B1, 1231-B1, 079-C1, 1228-B1, 1225-B1, 1229-B1, 1227-B1, 4898, 4902, 4903, 4904, 4896, 4899, 4900 y 4901.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4894, 4895, 4906, 4897, 4910, 4889, 4914, 4890, 4912 y 4908.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Angel Betanzos Flores mediante escrito de fecha 28 de Febrero de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional a jardín de fiestas, para el predio ubicado en la calle de Pioneros del Cooperativismo, Lote 2, Manzana 52, Colonia México Nuevo, Municipio de Atzapán de Zaragoza, México.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A-0751/97 de fecha 10 de Abril de 1997, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo para la instalación de un jardín de fiestas.
- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 356) de fecha 23 de Marzo de 1998.

- Que se acreditó en favor del C. Angel Betanzos Flores y Olga Cruz Rubinos la propiedad de un inmueble con superficie de 1,388.07 M2., mediante la Escritura Pública No. 31,217 de fecha 15 de Febrero de 1990, tirada ante la fe del Notario Público No. 30 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 745, volumen 1015, Libro Primero, Sección Primera de fecha 29 de Noviembre de 1990.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, asigna al predio de referencia un uso del suelo habitacional de densidad media con comercio y servicios (3B), en donde se permite la construcción de una vivienda por cada 120 M2, y la instalación de comercio y servicios integrados a la vivienda con superficie no mayor a 30 M2. de construcción.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de un jardín de fiestas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de Enero de 1998, según certificación No. S.H.A./135/98 de fecha 1º de Julio de 1998, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/088/97 de fecha 9 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 2 de Octubre 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 974/97 de fecha 11 de Septiembre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, y en el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno el día 6 de Junio de 1997, la actividad en cuestión no requiere ser evaluada a través de dicho procedimiento.
- Que el Jefe del Departamento de Contratación de Tomas de Agua y Medidores del Organismo "Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán", expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, mediante oficio No. DCTM/0103/97 de fecha 12 de Septiembre de 1997.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a los C.C. Angel Betanzos Flores y Olga Cruz Rubinos, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media con comercio y servicios (3B) a jardín de fiestas, para el predio con superficie de 1,388.07 M2, ubicado en la calle de Pioneros del Cooperativismo, Lote 2, Manzana 52, Colonia México Nuevo, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/088/97 de fecha 9 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 2 de Octubre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados Legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo oriente número 506, colonia Santa Clara de esta ciudad de Toluca, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo; al sur: en una línea: 7.25 metros, en otra de norte a sur, al poniente 1.83 metros y otra al sur de 5.96 metros, colindando en todas estas líneas con Martha Infante de Muñoz; al oriente: 13.55 metros con gasolinera; al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Cuarta Almoneda de Remate, al cual deberán aportar como postura legal, sólo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo este la cantidad de \$ 459,169.40 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda. Cítese por medio del presente al acreedor C. CATARINO LAGUNA ROLDAN.

Publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4853.-11, 12 y 13 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. MANUEL BERNAL ARENAS, en el expediente número 636/98, tramitado en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio de propiedad particular denominado "Tlaxcaltilla", ubicado en la población de San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 22.30 m con Atanacio Deviana Ramírez, al sur: 22.60 m Isaac Hernández, al oriente: 12.25 m con calle Francisco Villa, al poniente: 12.00 m con Andrés Deviana Peña, con una superficie total de 325.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados en Amecameca, México, a

los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores -Rúbrica.

4891.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 353/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL PEREZ HERNANDEZ en contra de JOSE FELIPE GONZALEZ VALADEZ, se han señalado las nueve horas del día 26 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate de la primera almoneda del bien mueble, fotocopiadora marca Nashua, modelo 4115, serie 6260806037, voltaje 115V, SYCLOS 6.0 HZ. con una carriola de entrada y salida, con tapa en la parte superior, con cuatro llantas de rodajas, con base de color arena y negro sin funcionar, convocándose postores para su remate, fijándose la cantidad de CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, pudiendo los interesados aportar las dos terceras partes de la cantidad antes fijada.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado y en el periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días, Cuautitlán, México, a los 5 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

1793-A1.-13, 16 y 17 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 524/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER ROSALES MEDEL, en contra de ANGELES PRADO PEREZ DE OLIVAS, el Juez de los autos señaló las once horas del día 26 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en novena almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo, número 91, colonia Hidalgo, pueblo de la Loma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes características urbanas: Clasificación de la Zona, residencial, densidad de construcción 100%, población normal; uso del suelo mixto, habitacional y comercial; contaminación ambiental 60% imecas a la fecha de la inspección; vía de acceso e importancia a las misma, vía Gustavo Baz (primaria) y avenida Miguel Hidalgo (secundaria), servicios públicos y equipamiento urbano, completos, red de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, red telefónica, guarniciones y banquetas, calle asfaltada, escuela de educación primaria, secundaria, preparatoria, hospital, clínicas, vigilancia policiaca. Y el precio en que fue valuado el bien referido con la deducción del 10% resulta la cantidad de \$ 217,953.27 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.).

Sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad total antes indicada, para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado el presente a los 4 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1794-A1.-13 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 238/98-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por DELBA GUTIERREZ DE PAREDES, en contra de VICTOR ALFONSO DOMINGUEZ HERRERA Y MODESTO HERRERA TAPIA, la Juez del conocimiento, ordenó se emplaze por medio de edictos al codemandado señor MODESTO HERRERA TAPIA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer por sí, o por apoderado legal que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los 4 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica
1792-A1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO 13º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JULIO A MELENDEZ LOPEZ, en contra de ANTONIO GARCIA AGUILAR, El Juez Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 528/96, ordenó por acuerdo dictado en audiencia de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, sacar remate en tercera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en calle de Cora, manzana cuarenta y cuatro, lote doce, Fraccionamiento Praderas del Potrero, municipio de Tepeji del Rio Ocampo, Estado de Hidalgo, sirviendo de base y como postura legal para oír remate el que cubra la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., señalándose para el remate las doce horas del día veintiséis de noviembre del año en curso.

Anunciando su venta por una sola vez, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haganse las fijaciones de éstos en las tablas del Juzgado de manera que entre la publicación y la fijación de edictos a la fecha del remate medie un término no menor de siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1789-A1.-13 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Decimoséptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Coacalco, Estado de México, VICTORIA BRAVO CRUZ, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de VENTURA AVILA LOPEZ, registrado en

el expediente número 198/98, el Juez mandó sacar a remate en primera almoneda los vehículos tipo autobus de pasajeros el primero modelo QSP 552-195, año 1992, marca Dina, sin placas color blanco con franjas anaranjadas número de motor 468GM2U648148* chasis número 505*0487C2, y marca dina, modelo QSP-552-195, año 1992, sin placas, color blanco, con franjas anaranjadas, número de motor 468GM2U648082*, chasis número 505*0728C2, valuados en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., cada uno, señalándose para tal efecto las doce horas del día 26 de noviembre del año en curso, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio.

Coacalco, México, a 27 de octubre de 1998.

Primer Secretario de Acuerdos.

Lic. Liborio Cortés Ortega -Rúbrica.

Para su publicación tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.
1790-A1.-13, 16 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 365/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por TERESA RIVERA CAMARILLO, en contra de ARMANDO GUDIÑO MELGOZA, por audiencia de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalan las trece horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle José Luis Solórzano, número cincuenta, manzana noventa y dos, lote veintitrés, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 480, Volumen 870, Libro Primero, Sección Primera, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL, menos la reducción de diez por ciento.

Publíquese la misma por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y hágase las citaciones de estos tanto en el inmueble a rematar, como en las tablas del juzgado de manera que entre la publicación y la fijación de edicto a la fecha del remate no medie un término menor de siete días, dados a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo. No Reelección".
Primer Secretario de Acuerdos.

Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1787-A1.-13 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 881/98.

SEÑOR: MAURICIO IVAN HERNANDEZ TRUJILLO.

El C. Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el

expediente al rubro citado, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por CLAUDIA DEL CARMEN SIERRA CANCINO, en contra de MAURICIO IVAN HERNANDEZ TRUJILLO, ordenó citar por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1791-A1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 856/98-2.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: ANGELINA BARAJAS JIMENEZ.

DEMANDADO: HECTOR GUERRERO MARTINEZ.

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha nueve de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por HECTOR GUERRERO MARTINEZ, en la que le demanda.

A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por las causales previstas en los artículos 253 fracciones VIII y XII del Código Civil para el Estado de México.

B).- Una cantidad igual al veinte por ciento mensual sobre sus ingresos y demás prestaciones que el demandado adeuda a la suscrita por concepto de alimentos, decretado en otro juicio.

C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, que deberá llevarse a cabo en Ejecución de Sentencia.

D).- El pago de los intereses al tipo legal, vencidos hasta que cubra el adeudo, que por concepto de alimentos tiene conmigo.

E).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 27 de octubre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1788-A1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

MARIBEL OSORIO FLORES.

MANUEL LUNA ROMERO, en el expediente marcado con el número 304/98, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, demanda en contra de Usted, a).- La disolución del vínculo matrimonial que les une. b) - La disolución de la sociedad conyugal, y c).- El pago de gastos y costas que se originen con el presente Juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los 27 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

4892 -13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 108/97, promovido por CORY CALOMITI MOISES, en contra de JAIME CORY CALOMITI, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil señaló las diez horas con treinta minutos del treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de los bienes inmuebles embargados consistentes en: Inmueble ubicado en Parque Río Frío número 14, colonia El Parque, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, rematándose solo el cincuenta por ciento que corresponda a dicha cantidad por concepto de derechos de copropiedad. El inmueble ubicado en Monte Elbrus número cincuenta y cuatro, noveno piso (departamento), colonia Lomas de Chapultepec, en la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".

Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

4893.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el C. JORGE LUIS SANCHEZ MARTINEZ, ha promovido en el expediente 524/98, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, del inmueble ubicado en la Colonia de la Merced, de esta ciudad de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con la propiedad de la señora Celia Alcántara de Sosa, al sur: 20.00 mts. con calle a Doxhichó; al oriente: 15.50 mts. con calle a la Barranquilla; al poniente: 21.10 mts. con propiedad de la señora Ma. Inés Escamilla Cortés, con una superficie aproximada de 366.00 metros cuadrados.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad. Dado en la ciudad de Jilotepec, México, nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4905.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. CONCEPCION PONCE PEREZ.

El señor ARTURO REGALADO AMEZQUITA, promueve en su contra el divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere en el expediente 656/98, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de este lugar. Dado el presente a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica

4907.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 3117/92, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de PABLO JOSE LARA TORRES Y/O MARIA ELENA VENDRELL CASA DE LARA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día nueve de diciembre del año en curso, para tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle de Manuel Sotelo número 431, en la Colonia

Morelos, Toluca, México, distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con propiedad particular; al sur: 20.00 metros con calle Rodolfo Sánchez; al oriente: 15.00 con propiedad particular; al poniente: 15.00 metros con calle Manuel Sotelo; con una superficie de 300.00/00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 511-1301, fojas 92, libro I, sección I, volumen 208, del 15 de marzo de 1984 a nombre de MARIA ELENA VENDRELL CASAS DE LARA.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

4909.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO QUINUAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 986/96.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALCALA MORQUECHO VINICIO en contra de FRANCISCO MARIO ALBERTO ESPINOZA ROSAS, se señalaron las once horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda en el local de este juzgado del bien inmueble embargado y consistente en casa habitación y ubicado en el siguiente domicilio calle Mangos, manzana 113, lote 19, Jardines Ojo de Agua, San Pedro Atzompa, Tecamac, Estado de México; sirviendo como postura legal (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N., rebaja del 20 por ciento, con los linderos y colindancias que aparecen en el expediente antes mencionado. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados de este juzgado, así como en los estrados de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal y en el periódico del Diario de México, México, D.F., a 5 de noviembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Paulina Jaramillo Orea.-Rubrica

4911.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1142/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MOISES GONZALEZ ALBARRAN Y CRUZ SALINAS GONZALEZ, representado por su apoderado legal el Licenciado ELOY SANTIN BECERRIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en vivienda 203 sujeta al régimen de propiedad en condominio del edificio "B" edificada en el lote 2, manzana 27,

calle de Gardenia, Fraccionamiento Las Margaritas, en Metepec, México, con una superficie de 42.35 metros cuadrados, y mide y linda: al norte: 8.20 metros con vivienda 204; al sur: 1.00 metro con vacío de cajones de estacionamientos, 6.50 metros con vivienda 202 y 0.70 metros con vacío de áreas privativas; este: 2.975 metros, 2.75 metros con escalera de servicio y vacío de cajones de estacionamiento; al oeste: 2.75 metros con área privativa y 2.975 metros con patio de servicio. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida número 1019-1347, fojas 112, volumen 300, libro primero, sección primera.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4913.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA- ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 324/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

GUILLERMINA BARRERA LOPEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio que se conoce con el nombre de "Tequisquiloya", ubicado en calle 5 de Mayo número 20-B, en el pueblo de Santa Clara, de este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.45 metros con calle 5 de Mayo; al sur: 7.45 metros con Apolonio Barrera; al oriente: 20.30 metros con Francisca Barrera; al poniente: 20.30 metros con Apolonio Barrera, con una superficie total de 151.23 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a manifestar lo que al mismo convenga, citese al Ministerio Público a la Autoridad Municipal y a los colindantes.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días. Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

1779-A1.-13, 30 noviembre y 14 diciembre.

**JUZGADO 16º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 288/98-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por OTHON SANCHEZ GONZALEZ en contra de FRACCIONADORA LAS ARBOLEDAS, S.A., la Juez Décimo Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, OTHON SANCHEZ GONZALEZ demanda en la vía ordinaria civil de

FRACCIONADORA LAS ARBOLEDAS, S.A., la usucapción del lote de terreno marcado con el número 27, manzana diez, de la calle Río Norte número oficial 22, Colonia Arboledas, municipio de Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.09 m con Avenida Río Norte; al sur: 20.38 m con calle Río San Javier; al oriente: 71.85 m con lote 28, al poniente: 73.94 m con lote 26, con una superficie de 1,457.20 metros cuadrados, y toda vez que el actor ignora el domicilio de la parte demandada, se ordena emplazarlo por medio de edictos por auto de fecha veintidós de octubre del año en curso, haciéndole saber que deberá de comparecer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1780-A1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 476/98.
SECRETARIA UNICA.

ARTURO AGUAYO SERRANO, apoderado legal del señor ANTONIO SANTA CRUZ POLANCO MENDOZA, le demanda en la vía ordinaria civil del representante legal de FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS, S.A. DE C.V.: I.- El otorgamiento y firma de escritura, II.- El pago de gastos y costas, respecto del inmueble ubicado en el lote veinte, manzana catorce, en la Colonia Granjas de San Cristóbal, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de 279.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20 m colinda con calle Juan Gutemberg; sur: 20 m colinda con lote 19; oriente: 131 m colinda con calle Fernando Ortiz Cortés, y poniente: 15.1 m colinda con lote uno, y toda vez que se ignora el domicilio de la parte demandada, por auto de fecha veintitres de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazar por medio de edicto a la parte demandada FRACCIONAMIENTOS Y TERRENOS, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, para que dentro del término de treinta días contados al día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y un periódico de mayor circulación en esta población, quedando las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas en el local de este H. Juzgado, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Agustín Rivera Merino.-Rúbrica.

1781-A1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO 14º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA
SE CONVOCA A POSTORES**

En el expediente marcado con el número 353/98-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OCAMPO CANO SERGIO ALEJANDRO en contra de VICTOR MANUEL FLORES RODRIGUEZ, se señalaron las once horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que constan de una motocicleta marca Suzuki, modelo AX-100, con número en el cuadro BE11A-166340, tipo Beta, color negro, con vivos azul claro y oscuro con un solo retrovisor, parrilla pequeña trasera, con un número rojo atrás 007, de tres velocidades, calaveras y luces completas sin placa, sin funcionar, llantas desinfladas, así como un automóvil marca Datsun Nissan Tsuru dos, modelo 1984, dos puertas, color plata, con interiores gris rata de belur, número de placas 748ADV del Distrito Federal, tenencias y uso de placas al corriente, cuatro cilindros, transmisión estándar, cuatro velocidades y una reversa, radio AM FM, cuatro rines de aluminio, llantas radiales en buen estado, calaveras y luces en buen estado, espejos retrovisores completos en buen estado de conservación, el motor en perfectas condiciones, sirviendo como base para remate la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma indicada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, los que se expiden a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo N. Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1782-A1 -13. 16 y 17 noviembre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 591/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYES RUEDA JUAN, en contra de SALVADOR GUEVARA LUGO Y ANA MARIA SEGURA MAYA y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de Fuente de Diana número 139, lote 7, manzana 42, Colonia Metropolitana, Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día diez de diciembre del año en curso, sirviendo de base la cantidad de \$ 168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legales las dos terceras partes de aquél dada de contado.

Debiendo de publicar por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado. Dado a los cinco días del

mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe - Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Eugenia Mendoza Becerra - Rúbrica

1783-A1.-13. 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 452/98, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por JOSE VENTURA ROSAS CORTES, en contra de JOSE CORTES, demandándole la usucapión sobre el terreno denominado "Zacatenco" ubicado en el Barrio de Belén, Tultitlán, Estado de México con las medidas, colindancias y superficie siguientes: al norte: 30.00 m2 con el Rio; al sur: 32.60 m2 con Antonio B Cortés; al oriente: 122.00 m2 con Serapio Martínez; al poniente: 122.00 m2 con Matiana Díaz, con una superficie de 3,818.60 m2., y que ha venido poseyendo desde hace más de quince años a la fecha, como consecuencia de lo anterior, la declaración de que se ha convertido en propietario del inmueble descrito en el inciso anterior, y del C. Registrador Publico de la Propiedad de Cuautitlán, Estado de México, la cancelación del antecedente de propiedad del demandado, por haber operado a favor de promovente la usucapión del inmueble, los gastos y costas que se originen en el presente juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del ordenamiento legal en cita, quedando las copias de traslado en la segunda secretaria de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación fíjese además una copia íntegra de la resolución en la puerta del tribunal por el todo el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, México, 6 de octubre de 1998 -C Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

1784-A1.-13. 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROBERTO MONTIEL MONRIBOT, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de información ad perpetuam, registradas bajo el expediente número 818/98, respecto de una fracción de terreno denominado La Erita, ubicado en Avenida Juárez sin número, exterior 367, Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.70 m con el señor Filiberto Cortés; al sur: 19.00 m con paso público; al oriente: 9.50 m con fracción del mismo inmueble propiedad de Eulalia de la Rosa Fernández; y al poniente: 9.50 m con el Monumento a los Bergantines, con una superficie aproximada de 187.15 m2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se edita en esta ciudad,

se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1785-A1.-13, 18 y 24 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente 112/97, relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ALBERTO MORENO GARCIA en contra de MARTIN VEGA RODRIGUEZ Y/O JOSE VEGA RODRIGUEZ, se señalaron las doce horas del día tres de diciembre del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble, un vehículo marca Dodge, modelo 1973, motor hecho en México, número de serie 1300048, Registro Federal de Vehículos 2391725, placas de circulación LGM 1468 del Estado de México, color azul claro, sin radio, sin reflejantes laterales, sin cuartos, sin molduras, sin calavera trasera, sin chapa de la cajuela, con cuatro rines y llanta de refacción, sin golpes, pintura en buen estado, con cuatro tapetes de plástico, un espejo retrovisor del lado izquierdo, vestidura en mal estado de vinil color azul. El Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de este Distrito Judicial con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por auto de fecha diecinueve de octubre del año en curso, anuncia la venta del bien descrito y convoca postores.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Publiquese los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

1786-A1.-13, 16 y 17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

MARIA CONCEPCION GAYTAN ESTRADA, por su propio derecho, en el expediente número 558/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 22, de la calle sin nombre de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 112.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 7.00 metros con lote 23, al sur en 7.00 metros con calle sin nombre, al oriente en 16.00 metros con lote 2 y al poniente en 16.00 metros con lote 4.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en

su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los catorce días de octubre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1226-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 313/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EUGENIO ETELBERTO SANCHEZ SOLIS, en su carácter de endosatario en procuración de HILARION MACHUCA SANCHEZ, en contra de ABEL VEGA ORTEGA, por auto de fecha treinta de octubre del presente año, se señalaron las trece horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Ford Pick-Up, modelo 1987, con número de motor H. en México, dos puertas, número de serie AC2LEL59758, con placas KL22357 del Estado de México, color azul, con camper de lámina color arena con franjas de color azul, sin radio, sin llanta de refacción, carrocería en regular estado de conservación, vestiduras deterioradas propio del uso no originales y con llantas con un cuarto de vida, Registro Federal de Automóviles 8409396, sistema eléctrico. Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el tablero de avisos o puerta del juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate. Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1230-B1.-13, 16 y 17 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 2057/94.
SECRETARIA "A"

En cumplimiento a lo ordenado por autos dictados con fechas siete de octubre del año próximo pasado catorce de enero, dos de febrero, veinticuatro de septiembre y veintiocho de octubre del año en curso, relativo a los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por CORTIZO BERNAL JOSE VICTOR, en contra de ARTURO CORONADO PÉREZ Y OTRA, con número de expediente 2057/94, la C. Juez Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el lote de terreno número 1, de la manzana 610, Zona 9, Colonia

Independencia, Ex-Ejido de Ayotla, municipio de Chalco, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N., que es el precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra la totalidad de precio antes mencionado.

Edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la inteligencia que la última de las publicaciones deberá de realizarse cuanto menos nueve días antes de la fecha de remate en: Tableros de Aviso de este Juzgado, en el periódico "El Heraldito", en la Tesorería del Distrito Federal.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Jorge Angel García Trejo.-Rúbrica.

1231-B1.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la señora APOLONIA CASTRO FUENTES, ha promovido en el expediente 484/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencia de información ad-perpetuum, del inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de San Felipe Coamango, Municipio de Chapa de Mota, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 35.50 mts. con Marciano Fuentes Santana, al sur en dos líneas 39.50, 40.00 mts. con Ramón Juan Méndez y Bonifacio Fuentes Santana, al oriente en tres líneas 102.50, 59.00 y 67.00 mts. con Ladislao Franco Martínez, Ramón Juan Méndez y Apolonia Castro Fuentes, al poniente 92.35 mts. con Facundo Pérez Nasaria.

Por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad, así como en el predio objeto de la inmatriculación. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

079-C1.-13, 18 y 24 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ELIEL RAMOS JIMENEZ.

Por este conducto se le hace saber que: ELFEGO FELIPE CABRERA GARCIA, le demanda en el expediente número 643/98, relativo al Juicio Ordinario Civil "usucapión", respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 50, de la Colonia Fraccionamiento El Sol, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.75 metros con lote 3; al sur 20.75 metros con lote 5; al oriente 10.00 metros con lote 19; al poniente 10.00 metros con calle Trece; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra. apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta

Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.
1228-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

LEONARDO ZAMORA FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 436/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número doce, manzana doscientos trece, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 21.50 m con lote trece, al sur 21.50 m con lote once, al oriente 10.00 m con lote uno y al poniente 10.00 m con Avenida Francisco Zarco 167, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1225-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CC. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

MARCELO CAMEL BALTAZAR, por su propio derecho, en el expediente número 25/98, que se tramita en este Juzgado les mandan la usucapión, respecto del lote de terreno número diecisiete, manzana ciento veintiséis, Colonia Campesre Guadalupeana de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte veintitrés metros con lote dieciséis; al sur veintitrés metros con lote dieciocho; al oriente diez metros con lote treinta y cuatro; al poniente diez metros con calle veintisiete con una superficie de doscientos treinta metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1229-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

CAMILA ESPINOZA.

En el expediente 749/97, JOAQUIN HERRERA ROSAS, promoviendo por su propio derecho, Juicio Ordinario Civil, de usucapición, en contra de CAMILA ESPINOZA, respecto del lote de terreno de común repartimiento denominado "San Juan", ubicado en la municipalidad de Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.20 m con Esiquio Lemus, al sur: 22.20 m con Alejandro Membrillo; al oriente: 48.60 m con Miguel Rivera; al poniente: 22.20 m con Alejandro Membrillo. Con una superficie total aproximada de 728.5 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado. Una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.-Se expiden los presentes a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1227-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALEJANDRO VELAZQUEZ BRAVO.

La C. MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ROSAS, le demanda en el expediente número 650/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por MARIA DEL CARMEN ALVAREZ ROSAS, en contra de ALEJANDRO VELAZQUEZ BRAVO, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: A.- El divorcio necesario y como consecuencia la disolución del vínculo

matrimonial que nos une, B.- La disolución de la sociedad conyugal, C - El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente edicto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.-Texcoco, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

4898.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 303/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. LUIS CUENCA HUERTA, endosatario en procuración del señor ELIAS GARCIA SANCHEZ, en contra del señor RICARDO LOYOLA CANTU, el C. Juez de los autos con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil mandó sacar a remate en tercera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en DOS LOTES de terreno ubicados en la calle de Miguel Hidalgo Sur No. 416, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, lotes 3 y 4. LOTE 3: al norte: 16.00 metros colinda con circulación peatonal y vehicular "C", al sur: 16.00 con Plácido Turrat, al oriente: 5.00 metros con lote 2 de la subdivisión y al poniente: 5.00 metros con lote 4 de la subdivisión con la superficie aproximada de 80.00 metros cuadrados. LOTE 4: al norte: 13.00 metros con circulación peatonal y vehicular "C", al sur: 13.00 metros con Plácido Turrat, al oriente: 5.00 metros con lote 3, de la subdivisión y al poniente: 5.00 metros con área común "E", con una superficie aproximada de 65.00 metros cuadrados. Estos lotes se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo el volumen 360, Libro Primero, fojas 106, Partida 871-877-13764, Lote 3, partida 874 y lote 4, partida 875 a nombre de RICARDO LOYOLA CANTU.

Señalándose las once horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$78,651.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó después de la deducción de diez por ciento que menciona la Ley, ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

4902.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 781/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA DE JESUS TOVAR CRUZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum respecto de la casa ubicada en la Avenida California sin número, San Francisco Jolalpan, Tepetlaoxtoc, Estado de México, y fracción del terreno que ocupa dicha casa, denominado "Tlanepantla", el cual mide y linda: al norte: en una parte mide 3.65 metros, y linda con Isidro Herrera Cortés; al norte en otra parte: mide 5.60 metros y linda con Higinio Vázquez, al sur: mide 9.95 metros, y linda con callejón, al oriente: 10.00 metros, y linda con Roberto Rivas; y al poniente: mide 9.90 metros, y linda con Isidro Herrera Cortés; con una superficie aproximada de 83.44 metros cuadrados y 90.00 metros cuadrados de construcción.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.- Texcoco, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4903 -13 18 y 24 noviembre

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 363/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por ABELINO CHAVIRA LUNA, en contra de MARIA DEL ROSARIO RUIZ RIVAS, ignorando su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representada, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los tres días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4904.-13, 26 noviembre y 8 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 697/95, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de OBRAS CON MAQUINARIA, S.A. DE C.V., Y C.P. JUAN MIRANDA VALDEZ, el Juez Primero de lo Civil de este

Distrito Judicial, señaló las once horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de cuatro inmuebles descritos a continuación: UNO - Terreno con construcción ubicado en la calle de I. Zaragoza sin número, en Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 88.30 mts. con terrenos baldíos, al sur: en tres líneas una de poniente a oriente 13.05 mts. otra de 50.90 mts. y otra de 7.00 mts. en todas estas líneas con propiedad particular, sigue otra línea al noreste de 8.50 mts. con calle Zaragoza, al oriente una línea de 17.00 mts. otra de oriente a poniente de 12.50 mts. otra de 25.00 mts. sigue otra de poniente a oriente en 55.00 mts. en todas con propiedad particular, al oriente otra de 30.00 mts. sigue otra de oriente a poniente de 32.50 mts. y la última nuevamente al oriente de 174.90 mts. con terreno baldío y propiedad particular, zanja de por medio, al poniente una línea de 50.40 mts. y otra de 174.90 mts. con terreno baldío superficie construida 474.52 metros cuadrados. Con una base para remate de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Gravámenes 1.- 1.- Crédito refaccionario por \$12,500,000.00 a favor de BANAMEX, S.A., registrado en el Vol. 194, Lib. 2o Fs. 121, No. 831-2260, y en el Vol. 24 Lib. 2° Fs. 30 Sec. comercio No. 174-2260 de fecha 2-XII-93.-2.- Embargo Judicial por \$1,508,000.00 Exp. 697/95 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Distrito promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 3-VII-96. 3 EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00 Exp. 656/96 del Juzgado 3o. de lo Civil de este distrito, promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 7 de I-97.-El segundo lote de terreno restante del producto de la subdivisión del predio número 219 del Paseo Colón, en Toluca, México. Con las siguientes medidas y colindancias, norte 31.33 mts. con herederos del señor Ubaldo Pereyra al sur 33.04 mts. con el otro lote que resultó de la subdivisión, oriente 15.11 mts. con Héctor Carbajal Mora, poniente 15.12 mts. con Paseo Colón. Con una base para remate de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Gravámenes 1.- EMBARGO JUDICIAL por \$1,508,000.00 del Juzgado 1o. de lo Civil de este distrito. Exp. 697/95, promueve ELOY SANTIN BECERRIL, anotado en el Vol. 200, Lib. 1o foja 131, No. 738-8223 el 30-7-96. 2.- EMBARGO JUDICIAL por \$100,000.00 en el Juzgado 1°. de lo Civil de este Dto. Exp. 433/96, promueve ELOY SANTIN BECERRIL, anotado en el Vol. 2, Lib. 1°. Foja 131, No. 738-11398 el 18-10-96. 3.- EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00 y \$12,000,000.00 del Juzgado 3° de lo Civil de este distrito. Exp. 656/96, promueve BANAMEX, anotado en el Vol. 200, Lib. 1°, foja 131, No. 738-15432 el 17-1-97. 4.- EMBARGO JUDICIAL por \$400,000.00 del Juzgado 7°. de lo Civil de este distrito. Exp. 436/96 promueve BANAMEX, anotado en el Vol. 2, Lib. 1°. foja 131, No. 738-6525 el 13-8-98.-EL TERCERO.- predio ubicado en la calle de Ixtlahuaca sin número (calle Aztlán y calle Tlatelolco, Colonia Nueva Unión, Toluca, México). Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 26.90 mts. con Guillermo Arriaga Hernández, sur 26.55 mts. con calle en proyecto, oriente 11.00 mts. con Guillermina Arriaga Hernández, poniente la misma medida con calle Ixtlahuaca. Con una base para remate de SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. con los siguientes gravámenes. 1.- EMBARGO JUDICIAL por \$1,508,000.00 Exp. 697/95 del Juzgado 1°. de lo Civil de este Dto. promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 30-VI-96. 2. EMBARGO JUDICIAL por \$100,000,000.00 Exp. 433/96 del Juzgado 1°. de lo Civil de este Dto. promovido por BANAMEX, S.A., de fecha 18-X-96. 3.- EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00, Exp. 656/96 del Juzgado 3o. de lo Civil de este distrito, promovido por BANAMEX, S.A., de fecha 7-I-98. 4.- EMBARGO JUDICIAL por \$400,000.00, Exp. 436/96 del Juzgado 7o. de lo Civil de este Dto. promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 13-VIII-98. EL CUARTO predio ubicado en la calle Alfredo Zárate Albarrán número 504-A, Colonia Santa María de las Rosas Yancuítalpan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 32.32 mts. con calle Alfredo Zárate Albarrán, al sur 32.32 mts. con lote 2, al

oriente 78.40 mts. con Rosa Alvarez, al poniente 78.40 mts. con Vicente González. Con una base para remate de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. Con los siguiente gravámenes. 1.- Crédito simple por \$12,500,000.00 inscrito por BANAMEX en el Vol. 194. Lib. 2°. foja 121. No. 831-2260 el 2-12-93. 2.- EMBARGO JUDICIAL por \$1,508,000.00 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. Exp. 697/95, promueve ELOY SANTIN BECERRIL inscrito en el Vol. 161. Lib. 1°. foja 572, 1062-8223 el 30-7-96. 3.- EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00 del Juzgado 3o. de lo Civil de este distrito Exp. 656/96, promueve BANAMEX, inscrito en el Vol. 161, Lib. 1°. foja 572, No. 1062/115432 el 17-1-97.

Se convoca postores y se cita acreedores que figuran en el certificado de gravámenes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado, mediando entre la última publicación y la fecha de la audiencia de remate un término que no sea menor de siete días. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4896.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue los señores MARCELO Y JAIME DE APELLIDOS LOPEZ ESPINOZA, en contra de MARIA LOPEZ ESPINOZA, el C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, señaló las catorce horas del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio y consistente en: un terreno y construcción, ubicado en la casa 102, de la calle de 16 de Septiembre en Texcoco, Estado de México, con una superficie de 279.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.30 m con propiedad de Pablo Liedo, al sur: con una línea de 6.90 m, otra de 4.15 m, otra de 8.20 m y otra de 6.20 m con resto de la finca, perteneciente a la vendedora; al oriente: en una parte 4.60 m, otra 6.95 m y la última 2.65 m con resto de la finca perteneciente a la vendedora; al poniente: 1.25 m con resto de la finca y otra de 13.20 m con calle 16 de Septiembre, convóquese a postores, para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esa Ciudad, tabla de avisos del Juzgado y Receptoría de Rentas de esta Ciudad para su mayor publicidad, debiéndose publicar estos por una sola vez debiendo mediar entre la publicación y fecha de remate no menos de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$488,575.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para los efectos de su calificación, por lo anterior expídanse los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este Juzgado y Receptoría de Rentas para mayor publicidad.-Texcoco, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4899.-13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1927/93, promovido por BANCO MEXICANO S.A. contra de EVERARDO CONTRERAS SALGADO, MA. MAGDALENA ZEPEDA DE CONTRERAS, JUANA CONTRERAS SALGADO, VERONICA CONTRERAS SALGADO, GUSTAVO RODRIGUEZ BARRERA, FILIMON CONTRERAS SALGADO MA. ESTELA HUERTA DE CONTRERAS, GONZALO CONTRERAS SALGADO Y/O CLEMENTE CONTRERAS SALGADO. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día nueve de diciembre año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de: un inmueble ubicado en el 1004 de la Av. Independencia en esta Ciudad, entre las calles de Boulevard Isidro Fabela e Isabela Católica, norte: 12.18 m, con calle de su ubicación que es la de Independencia, sur: 12.18 m colindando con este viento con propiedad de Ubaldo Gómez, oriente: 71.40 m colindando con este viento con el edificio de la Escuela Miguel Alemán, poniente: 71.40 m colindando por este viento con propiedad particular. Superficie 879.75 m2. Gravámenes, crédito por \$150,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. Base: SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., se convoca postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4900.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 451/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de MUEBLERIAS LAZAGA, S.A. DE C.V. Y/O GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS Y/O DELIA MONTOYA VAZQUEZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: 1.- Un terreno urbano con construcción, ubicado en la calle de Allende en la Ciudad de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias; superficie aproximada de 70.19 metros cuadrados y linda: al norte: 6.40 metros, con la calle de Independencia; al sur: 7.50 metros, con Crisóforo Pedroza Méndez; al oriente: 10.10 metros con Vicente Andrade; al poniente: 10.10 metros con calle de Allende. Con los siguientes datos registrales: Partida 316, fojas 54 frente, volumen XXXIII, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 26 de septiembre de 1985. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N. 2.- Inmueble consistente en un terreno rústico identificado como planta granja número seis, ubicado en Llano de los Pilares Municipio de Zumpahuacán, México, con una superficie aproximada de 2,310.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 84.00 metros con Isidro Guadarrama; al sur: 84.00 metros con

Agustín Monterrubio; al oriente: 31.00 metros con sucesión de Leandro Gutiérrez; al poniente: 24.00 metros con carretera a Tenancingo, con los siguientes datos registrales: Partida número 342, a fojas 41, volumen 49, libro primero, sección primera, de fecha 7 de julio de 1994, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N. 3.- Lote de terreno y casa en el construida marcada con el número ocho de la manzana dos, del fraccionamiento Rinconada de Atotonilco, en Tenancingo, México, con una superficie aproximada de 699.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con zona no vana; al sur: 20.00 metros con calle; al oriente: 34.50 metros con lote nueve; al poniente: 35.40 metros con lote número siete, con los siguientes datos registrales: Partida número 496, volumen XXVI, fojas 94 vuelta, Libro Primero, sección primera, de fecha 27 de agosto de 1980. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México.- Convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4901.-13, 18 y 24 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 301/98, HUMBERTO OLIVARES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Los Timbres, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 461.55 m colinda con Juan Jaramillo Olivares y Trinidad Olivares Reyes; sur: 523.93 m colinda con Genaro Olivares Guevara (finado), Primitivo Jaramillo Pedraza y Melquiades Jaramillo; oriente: 460.77 m colinda con Genaro Olivares Guevara (finado); poniente: 768.90 m colinda con camino público. Superficie aproximada de 25-95-33.3 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 09 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4894.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 509/98, ESTEBAN HERNANDEZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado este del callejón Valdivia, Barrio de Temoaya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 14.5 m colinda con la casa de la Sra. Guadalupe Flores Ocaña;

sur: 9.06 m colinda con terreno de la misma dueña (lo que será un callejón según el plano en manos de notario público); al este: 15.32 m colinda con terreno propiedad de la misma Sra. Flores Ocaña, lo que también será un callejón; al oeste: 15.15 m colinda con callejón público Valdivia. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4895.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 1388/98, JOSE ALBERTO, JAZMIN Y JORGE LUIS DE APELLIDOS FLORES ALANIS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca s/n., de la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 9.96 m con Antonio Martínez; al sur: 9.01 m con calle Toluca; al oriente: 50.50 m con Javier Inés Flores González; al poniente: 50.60 m con J. Guadalupe Diaz. Superficie aproximada de 479.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4906.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 9213/98, A. GLORIA ROBLES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Cerro s/n., Bo. del Espíritu Santo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad de la Sra. Francisca Venegas; sur: 10.00 m con propiedad de la Sra. Rosario Granados Mejía; oriente: 15.00 m con Camino Real, hoy Av. Comonfort; poniente: 15.00 m con propiedad del Sr. Lucas Castillo. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4897.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 8942/98, MA. GUADALUPE ARRIAGA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Lucha Pliego;

sur: 23.45 m con Amado Arriaga Hernández y con callejón s/nombre; oriente: 10.00 m con Amado Arriaga Hernández; poniente: 16.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 175 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4910.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1094/1998, C. CIPRIANO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 95.50, 46.00 y 31.00 m con Peña Y, sur: 113.60 m con Bernabé Guerrero; oriente: 34.00 m con Lorenzo Guerrero y Jenaro Cruz; poniente: 54.40 m con Bernabé Guerrero. Superficie aproximada de 8,255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1095/1998, C. AGUSTIN ALCANTARA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de la Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 232.00 m con bordo; sur: 374.00 m con Julián de Jesús Félix y Camilo Pérez; oriente: 595.00 m con Arroyo, Dimas González y Nicolasa González; poniente: 495.00 m con Juan Alcántara Reyes. Superficie aproximada de 157,070.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1096/1998, C. ZACARIAS PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo Oriente, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 163.50 m con Luis Reyes Reyes y Ma. Guadalupe García González; sur: 171.50 m con Hesiquio del Castillo Uribe; oriente: 46.80 m con Martín Navarrete Mena; poniente: 42.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 7,327.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1097/1998, C. GUILLERMO VALERIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.50 m con Demetrio Valerio; sur: 270.00 m con Guillermo Valerio y Enriqueta Guerrero; oriente: 115.00 m con Enrique Guerrero P.; poniente: 163.00 m con Jesús Guerrero. Superficie aproximada de 29 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1098/1998, C. ZACARIAS PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo Oriente, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 118.00 y 8.50 m con Saúl Martínez Méndez, Francisco González González y Simón García Reyes; sur: 68.00 y 95.00 m con Daniel Navarrete Ruiz; oriente: 68.30 y 44.80 m con camino vecinal y Daniel Navarrete Ruiz; poniente: 94.50 y 72.10 m con Victor Manuel Osornio Sánchez y Simón García Reyes. Superficie aproximada de 17,795.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1099/1998, C. JUSTINO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 104.60 m con camino vecinal; sur: 42.40 m con Catalina Ferrer González; oriente: 188.30 m con J. Luis Sánchez Hernández; poniente: 187.90 m con Luz Lorenzana. Superficie aproximada de 13,825.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1100/1998, C. CLEMENTE GONZALEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de la Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 95.00 m con Audencio Hernández Pérez; sur: 92.00 m con Francisco González A; oriente: 142.50 m con Pablo González Quintana; poniente: 142.20 m con Jesús Hernández Cruz. Superficie aproximada de 13,167.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1101/1998, C. FLAVIO AGUSTIN JULIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo la Concepción, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 36.70, 33.00 y 42.00 m con Pablo Mendoza y Audencio Justo Polo; sur: 39.00, 42.00 y 12.00 m con Fidel Mendoza Agustín y Audencio Justo Polo; oriente: 64.80, 35.30 y 23.00 m con Fidel Mendoza, Agustín Mendoza y Audencio; poniente: 50.30, 20.00 y 23.00 m con Agustín Mendoza y Audencio Justo Polo. Superficie aproximada de 6.700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1102/1998, C. GUILLERMO VALERIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 103.40 m con Ernesto Valerio; sur: 84.00 m con Jaime Correa; oriente: 205.20 m con Daniel Gómez; poniente: 431.00 m con la Peña

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1771/98, DOLORES CASTAÑEDA BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 1.002.00 m con Juan Mendoza; sur: 826.00 m con barranca de San José Chalmita y propiedad de Juan Nieto; oriente: 918.00 m con Félix Mendoza López; poniente: 1.776.00 m con Marcial Saldaña y Emiliano Vargas. Superficie aproximada de 123.115 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1767/98, ARTURO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte alta de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 388.00 m con Arturo

Pérez Sánchez; sur: 393.00 m con Artemio Estrada; oriente: 50.00 m con Arroyo del Capulín; poniente: 50.00 m con Arroyo del Aserradero. Superficie aproximada de 19,525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1765/98, JULIETA ARACELI CASTAÑEDA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Compuerta, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 102.50 m con Alicia Olivares; sur: 100.00, 11.50, 8.00, 9.00 m con camino; oriente: 69.50 m con Juan García; poniente: 25.00, 42.00, 7.00 m con la barranca. Superficie aproximada de 7,768.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1763/98, SERGIO BUENROSTRO ARAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 28.00 m y 31.00 m con Río Grande; sur: 31.80 m con Armando Ruiz, 35.00 m con carretera San Simonito-Tecomatlán; oriente: 16.50, 29.00, 30.00, 28.30 m con canal de agua de riego; poniente: 30.50, 31.00, 30.00, 30.50, 14.50 m con Río Grande. Superficie aproximada de 8.018.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1775/98, GABRIEL TAPIA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Jaime Hernández Tapia; sur: 30.00 m con Víctor Hernández Pedroza; oriente: 20.00 m con carretera; poniente: 20.00 m con Felipe López Castañeda. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1774/98, GONZALO DELGADO RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San José, municipio de Coatepec Harinas, distrito de

Tenancingo, México, mide y linda: norte: 380.00 m con Succ. de Lorenza Millán; sur: 368.00 m con Succ. de Seledonio Muñoz; oriente: 95.75 m con Onécimo Nieto; poniente: 75.85 m con el Río Superficie aproximada de 32,089-20.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1773/98, BALTAZAR ZEPEDA VALORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nigromante, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.15 m con Yolanda Díaz Albarrán; sur: 16.15 m con calle Nigromante; oriente: 11.38 m con José Trinidad Rueda Palma; poniente: 11.38 m con calle privada. Superficie aproximada de 183.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1066/1998, C. LEOCADIA GARRIDO COSMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 89.55 m con camino, sur: 88.70 m con Julio Martínez Garrido, oriente: 88.75 m con Julio Martínez Alcántara, poniente: 80.20 m con Manuel Cosme Baltazar. Superficie aproximada de: 7,518.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1067/1998, C. JUANA VICTORIANO DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tototmoloya 3er. cuarte, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 86.40 m con Juventino Mendoza, sur: 65.00 m con Abundia Martínez Romualdo, oriente: 99.90 m con carretera de terracería, poniente: 101.10 m con Venancio Dionicio Martínez. Superficie aproximada de: 7,398.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1068/1998, C. GERMAN GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tototmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 138.00 m con Anselmo González Santiago, sur: 70.50, 8.50, 17.00, 7.00 y 42.50 m con Alfonso García C., oriente: 55.40 m con Pedro de Jesus Romualdo, poniente: 55.40 m con Toribio Santos M. Superficie aproximada de: 7,867.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1069/1998, C. BENITO GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 85.50 m con Antonio González Alcántara, sur: 62.25 y 28.50 m con Pedro Alcántara Paredes y Enrique González, oriente: 69.30 y 78.80 m con Enrique González Alcántara y María de los Angeles González Alcántara, poniente: 121.30 m con el Kinder y cancha deportiva. Superficie aproximada de: 9,726.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1070/1998, C. PETRA DE PAUL RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tototmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 116.10 y 27.00 m con Isabel Polo Cipriano y camino, sur: 94.10 m con Jesús Cruz, oriente: 90.00 m con Gregorio Salvador Reséndiz, poniente: 52.30 y 43.00 m con Jesús Cruz y Feliciano Reséndiz Cruz. Superficie aproximada de: 7,503.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1072/1998, C. ROBERTO OCTAVIO LARA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 87.75 m con Juan Peralta Trejo, sur: 114.25 m con carretera "El Libramiento", oriente: 132.00 m con Juan Lara Mondragón, poniente: 168.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 15,150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1076/1998, C. JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Hidalgo, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 148.30 m con carretera Jilotepec-Toluca, sur: 165.30 m con Marcelina Rodríguez, oriente: 50.00 m con Matilde Valdez, poniente: 154.60 m con Ramón Hernández. Superficie aproximada de: 1-42-12 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

4889.-13. 18 y 24 noviembre

Exp. 1077/1998, C. JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Hidalgo, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 88.00 m con Ramón Colín, sur: 90.00 m con Gumecindo Valdés, oriente: 98.50 m con Ejido de Timilpan, poniente: 106.50 m con Faustino Rodríguez. Superficie aproximada de: 00-91-22 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

4889.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 1078/1998, C. PEDRO GABRIEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buena Vista, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 75.00 m con Juan Garduño, sur: 89.00 m con Juan Gabriel Vega, oriente: 67.00 m con Catarina Gabriel, poniente: 51.80 m con Rodrigo Carlos. Superficie aproximada de: 4,870.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

4889.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 1089/1998, C. MAURILIO PEREZ TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 50.00, 46.00, 35.30, 76.00, y 12.80 m con camino, Flavio Saldivar Martínez, Paz Reséndiz y Otilio Pérez, al sur: 20.00, 43.50, 7.95 y 166.00 m con Josefina Lugo Ruiz, Feliza Toral Pérez, Otilio Pérez y Armando Ruiz Sáinz, al oriente: 138.50 y 18.70 m con Adolfo Saldivar y Efrén Alvarez, Flavio Saldivar Martínez, al poniente: 20.00, 91.00, 13.35 y 15.00 m con Josefina Lugo Ruiz, Otilio Pérez. Superficie aproximada de: 15,813.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

4889.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 1082/1998, C. IGNACIO VILLA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 31.00 m con Armando Villa Padilla, al sur: 99.00 m con Camino Real, al oriente: 160.50 y 161.50 m con Camino Real e Ignacio Villa Padilla, al poniente: 346.00 m con José Peralta. Superficie aproximada de: 21,710.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

4889.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 1083/1998, C. FELIPE OCAÑAS HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 49.00 m con Maximino Montiel Olmos, al sur: 55.40 m con Arcadio Ocañas, al oriente: 135.00 m con Pedro Andrés, al poniente: 132.00 m con Emilio Carmona. Superficie aproximada de: 7.000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

4889.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 1084/1998, C. LAZARO MARTINEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 213.60 m con Camino Nacional, al sur: 250.65 m con Prisciliano Martínez y Antonio Sánchez, al oriente: 192.00 m con Alvaro Martínez, al poniente: 206.00 m con Benito Lagunas. Superficie aproximada de: 4-61-45 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

4889.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 1085/1998, C. VERULO ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 148.50 m con carretera, al sur: 142.50 m con Paulo Gabriel, al oriente: 149.00 m con camino vecinal, al poniente: 153.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 21,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rubrica.

4889.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 1086/1998, C. VICTOR JAIME ORTIZ VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 51.00 m con Emiliano Vilchiz Chimal, al sur: 51.00 m con Ex. Hacienda Santa María, al oriente: 115.00 m con Juventino Vilchiz Sánchez, al poniente: 115.00 m con Ing. Vérulo Ortiz García. Superficie aproximada de: 5,865.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1087/1998 C. GAUDENCIO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 110.00 m con Francisco Justo Polo, al sur: 200.00 m con Maximina González Mondragón, al oriente: 380.00 m con David Santos, al poniente: 357.00 m con Concepción Pérez Agustín. Superficie aproximada de: 57,117.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889 -13, 18 y 24 noviembre

Exp. 1088/1998, C. MARGARITO AGUILAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía El Rincón, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 316.00 m con Felipa Aguilar Sanchez, al sur: 360.00 m con Margarito Aguilar, al oriente: 100.00 m con Rancho El Rincón, al poniente: 100.00 m con Luis Reséndiz Díaz. Superficie aproximada de: 33,800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1090/1998, C. BRAULIA GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 460.60 m con Nicolasa González Alcantara, al sur: 510.00 m con Juan Pérez González, al oriente: 249.00 m con Francisco González Alcantara, al poniente: 179.00 m con Agustín Alcantara Reyes. Superficie aproximada de: 103,854.20 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1091/1998, C. JULIAN GONZALEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 74.70 y 87.40 m con Sra. Apolonia, al sur: 143.60 m con comunidad, al oriente: 4.00 m con comunidad, al poniente: 45.35 y 26.60 m con comunidad. Superficie aproximada de: 3,771.11 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1092/1998, C. GUILLERMO VALERIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 98.00 m con Vicente Maqueda, al sur: 155.20 m con Refugio Hernández, al oriente: 286.00 m con Francisco Valerio y Enrique Guerrero, al poniente: 286.00 m con Jesús Toribio y Vicente Refugio Hernández. Superficie aproximada de: 34,776.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 1093/1998, C. FELIPE BARRERA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; al norte: 126.00 m con Serapio Carranza García, al sur: 107.00 m con Jerónimo Ferrer Maqueda, al oriente: 38.00 m con Martín Carranza García, al poniente: 39.50 m con Josefina Carranza García. Superficie aproximada de: 4,485.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4889.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6232/98, LUIS RUBE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Miguel Cano Rodríguez, al sur: 10.00 m con José Hernández, al poniente: 6.50 m con Leonardo Vera, al oriente: 6.50 m con Primera Cerrada de Matamoros. Con una superficie de: 65.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4914.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 3532/98, MARGARITO GARCIA MALDONADO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
marcado con el lote 21, manzana 4 de la calle Vicente Suárez de
la Colonia Progreso del Oriente en Chimalhuacán, Estado de
México, mide y linda, al norte: 6.95 m con lote 8, al sur: 6.95 m
con calle Vicente Suárez, al oriente: 21.00 m con lote 22, al
poniente: 21.00 m con lote 20. Con una superficie de: 145.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4914.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 6875/98, GERMAN ROMERO HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado "Comunidad", ubicado en la Cabecera Municipal de
San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda, al
norte: 15.00 m con Rafael Columba, al sur: 15.00 m con Fabián
Hernández Rodeo, al oriente: 22.00 m con cerrada de Elba
Arrieta, al poniente: 22.00 m con Gonzalo Hernández Lucas. Con
una superficie de: 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4914.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 4863/97, SARA MONTES DE OCA VDA DE
SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble denominado Retamatilla, el cual se encuentra ubicado
en el pueblo de Tlaltecahuacán, en el municipio de Chiautla,
distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 240.00 m con cerro y
48.70 m con la Sra. Lucrecia Ponce Vda. de la Cruz, al sur: 69.70
m con el Sr. Bruno Sánchez Rodríguez, al oriente: 61.20 m con
Barranca, y al poniente: 42.00 m con Cerro más una línea de
30.50 m con Lucrecia Ponce Vda. de la Cruz. Con una superficie
de: 2,862.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4914.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 6238/98, LEOPOLDO JUAREZ GARCIA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado
"Posotenco I", ubicado en el poblado de Tenango, municipio de
Acolman, México, mide y linda; al norte: 46.10 m con Carmen
Juárez hoy calle de los Pirules, al sur: partiendo de poniente a

oriente en una parte 19.60 m con Candelaria Roldán, baja hacia
el sur 6.50 m para hacer otro sur de 19.00 m con Leopoldo
Juárez García, baja hacia el sur 29.00 m para hacer otro sur de
8.20 m y colinda con calle Fresno, al oriente: 125.00 m con
Delfino Zarco y cerrada de Fresno, al poniente: partiendo de
norte a sur en 90.00 m con Avimael Villán, siguiendo hacia el
oriente en 19.60 m para hacer otro poniente de 6.50 m con
Candelaria Roldán, siguiendo hacia el oriente en 19.00 m para
hacer otro poniente de 29.00 m con Leopoldo Juárez García,
teniendo una superficie de: 4,467.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4914.-13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 985/98, C. CLEOFAS MOSCOSA VAZQUEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en La Ladera, municipio de Chapa de Mota, distrito de
Jilotepec, mide y linda: al norte: 49.00, 39.20 y 55.00 m en tres
líneas con Armando Zarazua y Francisco Sánchez, Enrique
Mercado, al sur: 79.90 y 79.20 m con los colindantes Juan
Caballero con dos líneas, al oriente: 111.90 y 61.10 m con dos
líneas con Aquilina y Juan Caballero, al poniente: 25.00, 67.00 y
2.80 y 89.00 m con cuatro líneas con Juan Caballero, camino
vecinal y Francisco Sánchez. Superficie aproximada de:
16,647.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador,
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 971/98, DIONICIO MARTINEZ HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, distrito de
Jilotepec, mide y linda; al norte: 37.00 m con camino público y
58.30 m con el mismo comprador, al sur: 55.70 m con un bordo y
36.00 m con Catarino Marcelo Hernández, al oriente: 58.00 m
con camino que conduce al Bordo, al poniente: 82.00 m con
Catarino Marcelo Hernández. Superficie aproximada de: 6,384.00
m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador,
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 970/98, DIONICIO MARTINEZ HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, distrito de
Jilotepec, mide y linda; al norte: 131.00 m con Pedro Martínez

Martínez, al sur: 130.00 m con Isaac Leocadio Hernández y Tomasa Cruz Marcelo, al oriente: 77.00 m con Virginia Hernández, al poniente: 82.00 m con Marcelo Martínez y Marcelino Marcelo Castro. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4890.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 969/98, DIONICIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 134.00 m con terreno del mismo vendedor, al sur: 115.25 m con Ejido del pueblo, al oriente: 59.70 m con Ejido de San José de Vagas, al poniente: 82.70 m con terreno del mismo vendedor. Superficie aproximada de 17,745.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4890.-13. 18 y 24 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8756/98, ELEAZAR HUERTA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 41.73 m con terreno de Patricio García, al sur: 46.40 m con calle Privada, al oriente: 12.50 m con José Luis Pérez González, al poniente: 13.52 m con camino de terracería. Superficie aproximada de: 573.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 8744/98, IRMA DELIA HUERTA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 48.12 m con calle Privada, al sur: 53.54 m colinda con Rogelio Mejía García, al oriente: 12.40 m colinda con Rodolfo Ramírez Cruz, al poniente: 13.98 m colinda con camino de terracería. Superficie aproximada de: 668.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 8752/98, BLANCA ELENA SALAZAR DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 144.60 m colinda con Esthela Lorenzo González, 29.00 m colinda con Inés Lorenzo Alonso, al sur: 172.75 m colinda con Justino Salazar Arzate, al oriente: dos líneas 17.30 y 17.80 m colinda con camino Público y terreno de Inés Lorenzo Alonso, al poniente: 37.12 m colinda con Guillermo García Cedillo. Superficie aproximada de: 5,848.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8748/98, MARTIN PLATA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.00 m con C. María Carmen Miguel B., al sur: 17.00 m con C. Felipe Rubio A., al oriente: 21.00 m con privada N. 1, al poniente: 21.00 m con C. Felipe Rubio A. Superficie aproximada de: 357.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13. 18 y 24 noviembre.

Exp. 8750/98, MONICA ROSARIO PEREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 30.00 m colinda con Privada de 3.90 m, al sur: 29.75 m colinda con Mónica Rosario Pérez Díaz, al oriente: 27.00 m colinda con Ignacia Castañeda Moreno, al poniente: en dos líneas 17.00 m colinda con Librado Pérez Sánchez y 18.00 m colinda con Mónica Rosario Pérez Díaz. Superficie aproximada de: 926.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 8761/98, MARGARITA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.35 m colinda con Paula Pérez Sánchez, al sur: 10.35 m colinda con Privada de 3.90 m, al oriente: 12.20 m colinda con Ignacia Castañeda y Salvador Pérez, al poniente: 12.20 m colinda con Felipe Medina. Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8749/98, RODOLFO RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.65 m colinda con calle Privada, al sur: 16.15 m colinda con Rogelio Mejía García, al oriente: 12.20 m colinda con Ignacio Huerta Martínez, al poniente: 12.40 m colinda con Irma Delia Huerta Arzate Superficie aproximada de: 201.7 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4890.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 8747/98, GUADALUPE HUERTA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Trojes, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 99.20 m colinda con el terreno de Héctor Hugo Huerta Arzate, al sur 99.65 m colinda con Teodoro Huerta Arzate, al oriente: 22.30 m colinda con Ignacio Huerta Martínez, al poniente: 20.10 m colinda con terreno de camino de terracería Superficie aproximada de: 2,108.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890 -13, 18 y 24 noviembre.

Exp. 8762/98, AMADIS RAYÓN ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá Segunda Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.11 m con camino viejo a Temoaya, al sur: 35.11 m con Luis Pérez, al oriente: 119.6 m con Pablo Rayón Ortega, al poniente: 119.6 m con Rogelio Rayón Superficie aproximada de: 4,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 8760/98, ABRAHAM HINOJOSA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 43.00 m colinda con carretera del D.F., al sur: 40.40 m colinda con Isaac Valdez Almazán, al oriente: 3.00 m colinda con caño para mantenimiento de Presa, al poniente: 13.70 m colinda con Isaac Valdez Almazán. Superficie aproximada de: 359.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4890 -13, 18 y 24 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 85/98, MARGARITO MORENO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 186.00 m y linda con Serafín Esquivel, al sur 170.00 m y linda con Odilón Cruz, al oriente: 157.00 m y linda con Joel Bastida Arriaga, al poniente: 133.00 m y linda con Rodolfo Bastida. Superficie aproximada de: 25,810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

4890.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 660/98, ROGELIO SEGUNDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 150.00 m con Crescencio Mondragón, al sur: 150.00 m con Raúl Anselmo, al oriente: 50.00 m con Monte, al poniente: 95.00 m con Patricio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre

Exp. 447/98, PETRA REYES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barro de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 30.40 m colinda con carretera, al sur: 30.40 m colinda con Federico Landa, al oriente: 50.20 m colinda con María Reyes Flores, al poniente: 49.00 m colinda con Federico Landa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4890.-13, 18 y 24 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Interino Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "22358", ante mí, de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se protocolizó la radicación de las sucesiones testamentarias a bienes de los señores FEDERICO DE LEON SILVA Y ERNESTINA REBOLLEDO DE LEÓN, los señores ABEL JAVIER DE LEON REBOLLEDO y MARIA DE JESUS ERNESTINA DE LEON REBOLLEDO, reconocieron la validez de los testamentos y aceptaron la institución de herederos; y así mismo el señor ABEL JAVIER DE LEON REBOLLEDO, aceptó la institución de albacea de dichas sucesiones y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 14.

4912.-13 y 25 noviembre.

AUTOTRANSPORTES COLON NACIONAL, S.A. DE C.V.

Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1998.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores accionistas titulares de acciones de la serie "A" que integran el capital social de la empresa AUTOTRANSPORTES COLON NACIONAL, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se llevará a cabo a las 10:00 del día 28 de noviembre de 1998, en el domicilio social de la empresa, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación o revocación en su caso, de los acuerdos adoptados en la asamblea de fecha 29 de agosto de 1998.
- 2.- Aprobación en su caso de las cuentas generales de la sociedad, por el ejercicio del año 1997, previo el informe del Consejo de Administración y de la Comisaría.
- 3.- Remoción y elección de consejeros.
- 4.- Remoción y elección de comisarios.
- 5.- Asuntos generales.

Se comunica a todos los señores accionistas que deberán presentarse treinta minutos antes de la hora señalada, para la celebración de la asamblea, a efecto de registrar su asistencia.

A t e n t a m e n t e

Sr. D. FERNANDO VIVEROS GARCIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA
AUTOTRANSPORTES COLON NACIONAL, S.A. DE C.V.

4908.-13 noviembre.